



COLEGIO ROCÍO DE LOS ÁNGELES

**PROGRAMA DE SEXUALIDAD
AFECTIVIDAD Y GÉNERO**



2024-2025-2026



I. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:

NOMBRE	COLEGIO ROCÍO DE LOS ÁNGELES		
COMUNA	PEDRO AGUIRRE CERDA	RBD 9558-3	Matrícula 643
DECRETO COOPERADOR	2771/83	DEPENDENCIA PARTICULAR SUBVENCIONADO	Sin fines de lucro

El Colegio Rocío de los Ángeles nace a la vida educativa inspirado en los principios y valores del Humanismo Cristiano, los mismos que sustentan nuestra cultura e idiosincrasia nacional, asumiendo en sus orientaciones, la aceptación del otro como un ser único e intrínsecamente bueno, visión que fundamenta la relación con nuestros alumnos.

El colegio es reconocido en la comuna de Pedro Aguirre Cerda por entregar una educación integral, inclusiva y de calidad centrada en la persona, donde los niños y las niñas y jóvenes se forman en principios y valores, utilizando para ellos prácticas pedagógicas enfocadas en los diferentes estilos de aprendizajes que nuestros alumnos requieren.

El colegio reconoce entre sus bases la concepción sobre educación centrada en que los estudiantes se desarrollen personal y socialmente como un sujetos responsables y libres, conscientes de su rol dentro de la sociedad, capaces de contribuir a construir un mundo mejor, con espíritu solidario y fraterno, preparados para enfrentar con éxito los desafíos que suponen los nuevos tiempos.

En sus objetivos institucionales, el establecimiento se ha propuesto propiciar en sus alumnos el desarrollo de una conciencia crítica para que asuma responsablemente su libertad personal, con desapego a condicionamientos previos, tanto personales como sociales, que le impidan una comprensión cabal de sí mismos, los demás y la sociedad en la que vive:

- Orientarlos para encontrar su proyecto personal de vida, en apego a la verdad, el bien personal, familiar y social, con un manejo creciente de la voluntad para afrontar y solucionar las problemáticas propias de su humanidad.
- Propiciarles una inserción adecuada a la sociedad, fomentando que se relacione con el prójimo sobre la base del desarrollo de una afectividad armoniosa y sana, en contraposición a una actitud basada en el tener.



II. DESCRIPCIÓN:

La sexualidad es una dimensión central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual; se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, roles y relaciones interpersonales. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales. Esta comprensión integradora de la sexualidad humana adquiere pleno sentido al plantearse conjuntamente con el desarrollo afectivo.

Por su parte, la afectividad es una dimensión del desarrollo humano, que se refiere a un conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo y los demás.¹

III. JUSTIFICACIÓN:

Desarrollar un programa de sexualidad, afectividad y género acorde a las necesidades de nuestra comunidad educativa, se vuelve relevante al momento de avanzar hacia la concreción de nuestros objetivos institucionales, ya que entendemos que la afectividad, sexualidad y el género son parte constitutiva del ser humano, tanto en su ámbito personal como en el desenvolvimiento que este pueda tener en su comunidad y sociedad.

La educación sexual y afectiva debe brindar oportunidades para que los y las estudiantes aprendan sobre valores y actitudes, desarrollen conductas protectoras para su salud y reflexionen sobre sus decisiones. De igual relevancia es la transmisión de información clara, actualizada y objetiva que les ayude a despejar temores e incertidumbre, apoyando el desarrollo de habilidades para la vida y competencias sociales.

En nuestro afán por contribuir al desarrollo integral de nuestros estudiantes, nos interesa que se conviertan en niños, niñas y jóvenes responsables de su propio comportamiento, capaces de respetar sus propios derechos y el de las demás personas. Respetuosos de la diversidad, capaces de tener una mirada crítica de la cultura y los estereotipos que propone, favoreciendo actitudes de respeto consigo mismo y con los demás, evitando situaciones de violencia derivadas de prejuicios por género.

¹ <https://www.ayudamineduc.cl/ficha/sexualidad-afectividad-y-genero-5>



¿Qué se entiende por formación en Sexualidad?²

Recibir formación en sexualidad, afectividad y género garantiza la posibilidad de generar conductas de auto-cuidado en salud mental y física, de hacerse responsable de las propias decisiones en cada etapa vital, de relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo más cercano con sus emociones y corporalidad.

El autocuidado y cuidado mutuo, el desarrollo personal y fortalecimiento de la autoestima, la comprensión de la importancia de la afectividad, lo espiritual y social para un sano desarrollo sexual, son conocimientos, actitudes y habilidades que conforman los objetivos de aprendizajes expresados transversalmente en el currículo nacional y que se desarrollan a lo largo de la trayectoria escolar.

El programa de sexualidad, afectividad y género, tal como lo establecen sus orientaciones, rige su accionar en base a los siguientes principios:

-) **Enfoque Formativo:** considerando al sujeto como ser biopsicosocial, capaz de conducir su propia vida de manera plena, autónoma y responsable.
-) **Enfoque de Derechos:** cada ser humano único y valioso, con derecho no sólo a la vida y supervivencia, sino también a desarrollar en plenitud todo su potencial.
-) **Enfoque Género:** reconoce la capacidad que hombres y mujeres, aún siendo diferentes, tienen de disfrutar por igual de los bienes valorados socialmente, las oportunidades, recursos y recompensas. Valorando similitudes y diferencias.
-) **Enfoque Inclusivo:** capacidad para abrirse a la aceptación de la diversidad de las personas e incorporarlas como integrantes de pleno derecho en la organización. Respetando sus características personales y contextos religiosos, étnicos, sociales, económicos, culturales, entre otros.

En base a lo anterior, los objetivos planteados para favorecer el desarrollo del plan, son los siguientes:

Objetivo General:

Favorecer el desarrollo de la sexualidad, afectividad y género de los estudiantes, mediante el fortalecimiento del autoconcepto, la valoración del autocuidado personal, con el fin de promover una visión preventiva e inclusiva de la sexualidad y afectividad.

Objetivos Específicos:

- ✓ Generar espacios de formación de conocimiento, mediante el planteamiento de inquietudes y la entrega de información veraz, actualizada y adecuada sobre sexualidad, afectividad y género a los diversos actores de la comunidad educativa.
- ✓ Favorecer en los estudiantes un mayor conocimiento de sí mismos, reconociendo la etapa del desarrollo humano en que se encuentran.

² <https://www.ayudamineduc.cl/ficha/sexualidad-afectividad-y-genero-5>



- ✓ Promover el desarrollo de una sexualidad y relaciones afectivas libres de violencia, basadas en el respeto mutuo, inclusivas y que valoren la diversidad humana.
- ✓ Promover hábitos de higiene, estilos de vida saludable y autocuidado del organismo en sus diversas dimensiones (física, psicológica, etc.)

Plan de trabajo específico por nivel, con los estudiantes

a) 2º nivel de transición: Kinder

Objetivo: Promover conductas de cuidado y respeto hacia mi cuerpo y el de los demás.

Temas a abordar:

- o El cuerpo siente, crea y expresa, representa en parte quienes somos y cómo queremos que otros nos reconozcan.
- o El respeto y cuidado del cuerpo, es parte fundamental del aprendizaje para un desarrollo sano de la afectividad y sexualidad.

b) 1º a 4º año básico:

Objetivos:

- Reconocer y valorar la sexualidad como expresión de amor, vínculo e intimidad entre dos personas y como gestora de vida.
- Promover las conductas de autocuidado y respeto hacia el propio cuerpo
- Valorar y tomar conciencia que las familias son diversas

Las temáticas a abordar, dependiendo del curso son las siguientes:

- o **Cuidado del cuerpo:** Desde la prevención, los alumnos aprenderán a identificar las partes del cuerpo con sus respectivos nombres, dando énfasis en el respeto que merecen los distintos cuerpos y el cuidado de éste
- o **Tipos de familias:** Conocer los distintos tipos de familia, de tal manera que los alumnos tomen conciencia de la diversidad que existe, aceptando y valorando sus diferencias
- o **El amor y nuestros vínculos:** concepto de vínculo y los distintos tipos de vínculos que establecemos (familiares, de amistad y de pareja).
- o **Reproducción humana:** Reflexionarán en torno a reconocernos creados desde un vínculo de amor de pareja.
- o **Consentimiento:** reflexionar acerca del respeto a los límites personales y de los demás.



c) 5º a 8º año básico:

Objetivos:

- Comprender la sexualidad y el desarrollo afectivo como dimensiones centrales del ser humano, que influyen en los actos de las personas, pensamientos, conductas y formas de relacionarse con uno mismo y con los demás
- Conocer el significado de la palabra consentimiento, tanto en las relaciones sociales como en las de pareja, y reflexionar sobre su importancia, con el fin de promover el autocuidado y el respeto relacional

Temas a abordar, dependiendo del curso:

- Conversar sobre afectividad y sexualidad, respetando sus individualidades y diversidad de opiniones y vivencias
- Se reflexionará sobre los prejuicios, modelos, roles y cualidades de género (estereotipos)
- Construcción de identidad, de manera que los y las estudiantes logren reconocer e identificar el proceso de cambio físico, emocional y social que están viviendo
- Respeto, cariño, decisiones y consentimiento: profundizar en las relaciones interpersonales presenciales y virtuales, la amistad, el atractivo, el enamorarse, la relación de pareja, el compromiso, la comunicación en la pareja, la expresión de sentimientos, etc
- Se revisarán conceptos sobre cambios físicos e higiene durante la pubertad y, además, métodos anticonceptivos y prevención de enfermedades de transmisión sexual.

Plan de trabajo específico con padres y apoderados, por nivel:

Como padres, madres y apoderados, somos los referentes primarios en el crecimiento de niños, niñas y adolescentes, por lo anterior, nuestra labor es cultivar confianza y seguridad para acompañar su desarrollo.

a) 2º nivel de transición: Kinder

Objetivos: *Fomentar los factores de autocuidado en la primera infancia.*

La familia entrega a los niños y niñas la base para percibir y enfrentar el mundo, todo aquello que aprendan y vean en la infancia se convertirá en la imagen que tendrán para funcionar en su futuro.



b) 1° a 4° básico:

Objetivos: Favorecer el desarrollo de la autoestima, valorando nuestras fortalezas, cualidades y capacidades.

En esta edad es relevante inculcar en los niños y niñas el valor de la autoestima y respeto, con el fin de potenciar aspectos sociales, relacionales y emocionales de la afectividad y sexualidad. Estos aspectos son fundamentales para ayudarlos en su desarrollo y formación de valores.

c) 5° a 8° básico:

Objetivos: entregar información adecuada y pertinente que promueva el conocer y valorar los cambios físicos y psicológicos por los cuales están pasando sus hijos/as

En este período hablamos principalmente de la pubertad, por tratarse de una etapa que presenta grandes cambios en la vida de los niños y niñas. Se trata del período en que se inicia la adolescencia, en él se presentan cambios físicos y emocionales difíciles de enfrentar sin el apoyo de sus padres y/o cuidadores. Es relevante la comunicación para que puedan expresar sus dudas.

V. Difusión del plan

Para dar a conocer el Plan de Sexualidad y Afectividad, se utilizarán los siguientes medios:

-) Página web <http://www.colegiorociodelosangeles.cl>
-) Clases de Orientación
-) Entrega de información a los profesores, realizado por el equipo Psico-orientación

VI. Evaluación del plan

El plan se evaluará siguiendo las pautas de cada actividad dirigida a alumnos, padres y apoderados.

La ejecución del **Plan de Sexualidad, Afectividad y Género** está sujeto a cambios y modificaciones, según contingencia indicaciones del MINEDUC.